

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

" Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

Y.A.C

EXP. Nº1200-193 Au 2020.

DECRETONº 66-T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 1 4 ABR. 2020

VISTO:

)[

ΣĹ

)L

IL

El Decreto Nº 116-T de fecha 10 de diciembre de 2019, mediante el cual se designa a la Sra. Natalia Godoy en el cargo de Coordinadora Observatorio Social-Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que razones de mérito, oportunidad y/o conveniencia de gestión, impone definir una nueva conducción para el citado cargo;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Déjase sin efecto, a partir del 29 de Febrero de 2020 la designación de la Sra. Natalia Godoy, D.N.I. Nº 24.324.896, en el cargo de Coordinadora Observatorio Social-Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo dispuesta por Decreto Nº 116 -T-19.

ARTICULO 2º: Registrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publiquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para la difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministro de Trabajo y Empleo. —



EBNO DE JUXIN



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR